

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7855 *GRUP CERVERA CARRÁS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CEBA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 3 de septiembre de 2018 se ha acordado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Grup Cervera Carrás, S.L. la fusión con la sociedad Ceba, S.A.U., mediante la absorción por parte de Grup Cervera Carrás, S.L. de la sociedad íntegramente participada Ceba, S.A.U., con extinción sin liquidación de la misma y traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril.

Alcarrás (Lleida, 4 de octubre de 2018.- Doña Olga Cervera Carrás, Secretaria del Consejo de Administración de Grup Cervera Carrás, S.L., y persona física representante de Grup Cervera Carrás, S.L., Administradora única de Ceba, S.A.U.

ID: A180061793-1